Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 03 de diciembre de 2012.-

Señores
Alberto Serafini Construcciones
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación al llamado de (Construcción Varias." LCO N°22/12), Según expediente del llamado N° 344952 en fecha 22/11/12, ID N° 247247, Acta de Apertura N°88 de fecha 03/12/2012, en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N°22/12.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, Sr. José G. Ledesma Narváez, resuelve adjudicar a las siguientes Empresas:**"ALBERTO SERAFINI CONSTRUCCIONES, RUC 1333070-5, domiciliada en Aquidaban c/Juana de Lara, ciudad de Coronel. Oviedo,** Tel.: 0521-200-378, por un monto de **Gs. 284.776.000 (GS. Doscientos ochenta y cuatro millones setecientos setenta y seis mil).**

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

ALBERTO SERAFINI AYALA
CONSTRUCCIONES
Aquidaban C/ Juana de Lara
Tel. (0521) 200 378
Cnel. Oviedo-Py